

## LA FORMACIÓN DE LOS ESTADOS NACIONALES Y LA EXPANSIÓN DE LA FRONTERA

**E**l siglo XIX estuvo signado por grandes transformaciones en América Latina. El sistema colonial instaurado a finales del siglo XV comenzaba a ser cuestionado. Durante esta etapa, se desarrollaron las luchas por las independencias (1804-1824) y, posteriormente, las guerras civiles (1820-1880). Luego de la derrota del proyecto de los libertadores de construir una Patria Grande, devino la conformación de los nuevos Estados nacionales de carácter oligárquico. A su vez, el desarrollo del sistema capitalista en Europa (también en Estados Unidos y Japón), impulsado por la segunda fase de la Revolución Industrial, generó las condiciones para la dominación económica —y en algunos casos, política—, de los países centrales sobre los periféricos. Este proceso condicionó el rol y el comportamiento de las clases dominantes en los países semicoloniales, donde los nuevos Gobiernos quedaron en manos de las nacientes oligarquías locales en sus diferentes vertientes tales como minera, agrícola o ganadera exportadora.

En este marco se produjo la conformación de los nuevos Estados independientes, proceso que generó cambios sociales, políticos, económicos y culturales con respecto a la etapa colonial. Sin embargo, existen algunos aspectos en los que primó la continuidad, tal como fue el caso de la concentración de la tierra y de las precarias condiciones de trabajo a las cuales estaba sometido el campesinado. La situación de explotación fue una característica en común, más allá de las diferentes modalidades de los regímenes de trabajo adoptadas en cada subregión de América Latina.

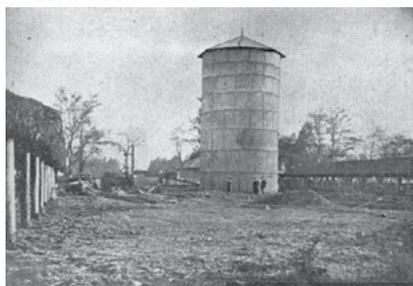


Casa de inquilinos, Fundo Copequén, Colchagua, Chile, 1922.



Esclavos trabajando en una plantación cubana hacia 1840.





Casa patronal Hacienda Rinconada de Chena, San Bernardo, Chile, 1922.



Casas de la Hacienda Subercaseaux, Chile, 1908.



El avance sobre los pueblos originarios, según representación de la época, Argentina, fines del siglo XIX.

La acentuada dicotomía «latifundio-minifundio», patrón por el cual se exponía la distribución desigual de la propiedad de la tierra utilizada para la producción de materias primas, es un ejemplo de este proceso. Los «latifundios» adoptaron diferentes nombres según a qué parte de Nuestra América se refiriesen: existían haciendas en lo que actualmente es México o Perú; estancias en Argentina o Uruguay; casas patronales en Chile; *fazendas* en Brasil; fincas en Cuba y Puerto Rico; plantaciones en América Central. Los hacendados, estancieros, *fazendeiros* o plantadores tenían la misma posición y función: por un lado, la posesión y el usufructo de grandes extensiones de tierra; y por otro lado, el dominio ejercido sin contrapeso sobre peones, gauchos y campesinos que, en gran medida, eran mestizos o pertenecían a los pueblos originarios.

Durante la primera mitad del siglo XIX, la superficie dedicada a la producción de materias primas en América Latina no había sufrido grandes variaciones en relación con la etapa colonial. Para lograr la inserción de los países en el nuevo orden económico mundial —en beneficio de las oligarquías locales supeditadas al capital extranjero, principalmente, europeo y estadounidense—, fue necesaria la conformación de los nuevos Estados nacionales.

En la segunda mitad del siglo XIX, los resultados de la transformación se reflejaban no solo en la creciente acumulación de poder y riqueza de los sectores dominantes, sino también en su voluntad manifiesta de expandir las fronteras interiores del continente. Como consecuencia, la necesidad de ampliar la superficie dedicada a la producción de materias primas destinada a la exportación despojaba de sus tierras a grandes cantidades de campesinos y miembros de las comunidades originarias. Como consecuencia, se produjo el exterminio sistemático de numerosas poblaciones indígenas. En el mejor de los casos, los que sobrevivían pasaban a engrosar la mano de obra necesaria para trabajar las tierras.

En Chile, la denominada «Ocupación de la Araucanía» al sur del río Biobío, fue la principal incursión del ejército chileno contra las comunidades indígenas del sur del país. Al ponerle fin a la autonomía territorial mapuche, la expansión de la frontera chilena dejó disponibles extensiones de tierra aptas para el trabajo agrícola. En



Indígenas en la costa de la Patagonia argentina, primera mitad del siglo XX, copia del archivo de W. Roil y familia.

gran medida, ese supuesto «vacío» generado por las expediciones militares ofrecía oportunidades a nuevos inmigrantes arribados en su mayoría desde Europa. Dicha situación ayudó a que la producción y exportación de materias primas creciera considerablemente en la segunda mitad del siglo XIX.

En Argentina, el avance sobre la frontera ya tenía antecedentes de incursiones militares, entre las décadas de 1820 y 1830. La primera, bajo el Gobierno de Bernardino Rivadavia, tenía el objetivo de reprimir a las comunidades originarias que, según la dominante oligarquía pampeana, presentaba una amenaza a sus intereses en la zona de frontera. Durante esta primera etapa, se había destacado la figura del coronel de origen prusiano Federico Rauch, quien es considerado como el pionero del genocidio contra los pueblos originarios. La segunda fue durante el mandato de Juan Ramón Balcarce. Comandada por Juan Manuel de Rosas en la década de 1830, se dirigió hacia el sur (norte de la Patagonia) y al centro oeste (Llanura pampeana y Cuyo) de Buenos Aires, con el objetivo de establecer nuevas fronteras y mejores controles sobre las comunidades originarias. Pero la mayor expansión de la frontera interior argentina fue a fines de la década de 1870, con la mal denominada «Conquista del Desierto» en parte de la llanura pampeana y la Patagonia, y la «Conquista del Chaco» en el Norte. Las consecuencias negativas para las comunidades originarias fueron inconmensurables, y varias de ellas fueron llevadas a una cuasidesaparición. Estas campañas ampliaron el territorio controlado por el Gobierno argentino e impulsaron fuertemente la producción agrícola y ganadera. La «Conquista del Desierto» es considerada como uno de los grandes genocidios en el cono sur.

En América Central, fue notorio el crecimiento de las plantaciones de café y bananos, aunque en estos casos gran parte era controlada directamente por capitales extranjeros.

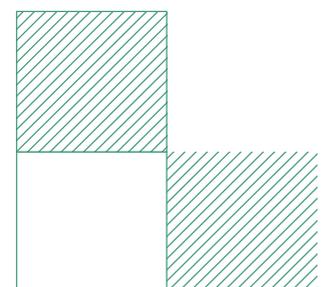
En Guatemala por ejemplo, luego de una fuerte puja entre conservadores y liberales, la denominada Revolución Liberal de 1871 tuvo, en una de sus principales motivaciones, un cambio en la matriz económica local. La expansión del cultivo de café era producto de la rediversificación económica ante la decadencia de la producción de grana de cochinilla que, desde la década de 1850, había empezado a declinar por factores climáticos y plagas, pero fundamentalmente por la pérdida de mercados, puesto que la grana fue reemplazada por colorantes químicos. El café en cambio, encontraba más mercados en el extranjero y más posibilidades de ubicar la producción en el mundo.

Como el café necesitaba mayores extensiones que la grana para su cultivo, se expropiaron tierras comunales en manos indígenas, se vendió la tierra ociosa, se necesitó de más mano de obra bajo condiciones de semiesclavitud, y creció la injerencia del capital extranjero en el país. Igual que en otros países, este auge estuvo acompañado por la construcción de infraestructura, como la llegada del ferrocarril, puertos, etc., destinada a facilitar la salida de la materia prima y no para favorecer al pueblo y al mercado interno.

En México, los campesinos y las comunidades originarias fueron testigos de cómo la Conquista española se había transformado en un elemento de ruptura con la tradición del régimen comunal agrario. Se asignaron los latifundios y se sometió al campesinado a la servidumbre con grandes cargas tributarias y extensas jornadas de trabajo. Durante el siglo XIX, la frontera agraria latifundista se expandió hacia el norte, ayudada en gran medida por las obras en materia de infraestructura, tal fue el caso del desarrollo del ferrocarril que permitía conectar el norte con el centro del país. Hacia el sur, sobre todo, en la península de Yucatán, las



Representación de la lucha liderada por Julio Chávez López.



comunidades originarias pudieron mantener su autonomía hasta finales de siglo.

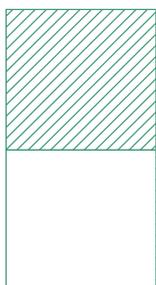
Con el inicio de una seguidilla de gobiernos liberales, la situación se agravó. Sancionaron una serie de leyes y reformas destinadas a impulsar la formación de un Estado moderno. En México la más conocida fue la «Ley Lerdo», la cual exigía la venta, de las propiedades y las tierras ociosas de las corporaciones civiles y religiosas, principalmente la Iglesia, con el objetivo de promover la creación de una nueva clase de pequeños propietarios agrarios. Esta situación también afectaba la propiedad comunal indígena, que fue fraccionada para ser repartida entre sus miembros. Las tierras, que habían resistido siglos de embates y abusos, fueron arrebatadas o vendidas a valores ínfimos y quedaron en manos de grandes terratenientes. Entonces los campesinos, propietarios de su tierra, pasaron a ser peones de los nuevos propietarios. A causa de ello, se generaron resistencias y rebeliones a lo largo del territorio mexicano. Una de las más conocidas fue la de Julio Chávez López, quien encabezó la protesta contra la aplicación de las leyes de reforma, que perjudicaba a indígenas y campesinos dueños de las tierras. Pueblos enteros se desplazaron y hubo constantes represiones por parte del Gobierno de Benito Juárez. Como consecuencia, la reforma impulsada durante las presidencias de Ignacio Comonfort y Benito Juárez, que buscaba potenciar una nueva clase de pequeños propietarios agrarios, generó todo lo contrario: la profundización de la vieja estructura feudal latifundista, que tanto daño había causado desde el período colonial.

En el último cuarto del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, se desarrolló el período conocido como «Porfirismo» o «Porfiriato», en el que el poder fue ejercido por Porfirio Díaz, un militar influido por el positivismo europeo, que desempeñó sus tareas con una fuerte impronta autoritaria. Durante su gobierno se produjo un importante crecimiento económico impulsado por la industria y por el sector agrícola que tuvo como uno de sus principales componentes a la inversión extranjera.

El aumento de la rentabilidad y la producción de estos sectores generaron una mayor demanda de mano de obra que, si bien era asalariada, vivía bajo un régimen abusivo y esclavizante. Un claro ejemplo de ello era el sistema del «colonato», en el que el nivel de los salarios de gran parte de los peones rurales era similar o inferior a los de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Además, los trabajadores eran obligados a abastecerse de bienes básicos en las denominadas «tiendas de raya», en propiedad de los hacendados, quienes se convertían en acreedores de sus trabajadores al otorgarles a crédito la venta de bienes básicos, usando como garantía sus bajos salarios. De esta manera se generaba una virtual situación de esclavitud. Los peones no podían abandonar la hacienda hasta saldar sus deudas con ellos y, en caso de huir, se convertían en víctimas de la persecución y represión policial.

El «Porfirismo» pretendía contar con un Estado fuerte que mantuviera la paz y el orden a través de un fuerte componente represor hacia el sector agrario y de galantismo hacia los hacendados y las empresas de capital extranjero. Esa denominada «paz porfiriana» era muy anhelada por los sectores burgueses tras décadas de inestabilidad política e, incluso, invasiones extranjeras. Con ello, pretendían garantizar para sí el derecho a la propiedad y las condiciones necesarias para la llegada de capitales extranjeros. Pero esa «paz porfiriana» se veía sacudida en varias ocasiones por levantamientos rurales.

En 1878, hubo varias insurrecciones en los estados de San Luis Potosí, Michoacán y Guanajuato, así como también las hubo en varias ciudades durante la década de 1880, siempre por el reclamo de las tierras que les habían sido arrebatadas y por las



lamentables condiciones de trabajo. Pero fue 1887 el año de los acontecimientos más trágicos, cuando la guerra ya declarada entre el pueblo yaqui y el Gobierno mexicano y sonoreño había recrudecido. Este pueblo originario había sido expoliado de todos sus bienes y tierras, y fueron cedidos a una compañía estadounidense. Luego de varios meses, fueron derrotados por las fuerzas del Gobierno mexicano. Los que se rendían eran fusilados o enviados a campos de trabajos forzados al sur del país. Algo similar sucedió en Chihuahua y Yucatán.

En las denominadas repúblicas andinas, la situación poscolonial del siglo XIX también se caracterizó por el predominio de una serie de planes destinados a la «colonización interna» de territorios, culturas y pueblos ubicados más allá de las fronteras creadas por la «sociedad criolla». El nuevo contexto generado tras las independencias ofrecía a la clase dominante una posibilidad histórica en la que podía erigirse como tal, siendo ecuánime, igualitaria e inclusiva hacia todos los grupos sociales. Sin embargo, la clase dirigente de los nuevos regímenes liberales profundizó aún más su posición sobre los sectores más desfavorecidos, entre ellos, el sector campesino indígena. Como consecuencia, en vez de ser ecuánime, igualitaria, inclusiva y velar por el interés común de su país, la «sociedad criolla» acentuó su postura sectaria, desigual y elitista.

En Bolivia, el proceso de conformación de un nuevo Estado nacional no significaba un modelo que incluyera a los sectores indígenas en el sistema republicano. A partir de la independencia en 1825, las primeras medidas o disposiciones de la naciente república irían direccionados hacia la imposición de reformas liberales que permitiesen la inclusión de los sectores indígenas o plebeyos en la vida política y económica del país pero la forma de hacerlo rompía la integración de los *ayllus* o comunidades campesinas. Al eliminar el tributo indígena y abolir la propiedad comunal para ponderar la propiedad privada, imponía la concepción del campesino indígena como ciudadano y propietario o como asalariado. Esta situación demostraba, por un lado, la necesidad de crear una nueva estructura y dejar atrás las del pasado colonial, pero por otro lado, evidenciaba el desconocimiento de la realidad económica, social y cultural de los pueblos originarios de la región.

Estas ideas no prosperaron por la insolvencia fiscal que implicaba abolir el tributo indígena (que conformaba gran parte del ingreso al arca estatal), y tampoco se procedió al reparto de tierras. El sector campesino indígena, a pesar de tener que seguir soportando la fuerte presión tributaria, no consideraba negativa la restitución del tributo ya que, en gran medida, le garantizaba la conservación de la propiedad comunal agraria, y lograba así mantener la tradición andina asociada a la unidad conformada por la relación tierra y comunidad.

Con el Gobierno de José Ballivián, en diciembre de 1842, se promulgó la llamada Ley de Enfiteusis, mediante la cual se cede un dominio útil a perpetuidad o por un tiempo prolongado. Las tierras bajo posesión comunal pasaron a ser del Estado boliviano, hecho que transformó a los campesinos, de comuneros en servidumbre, de propietarios en desposeídos. Ya sin derechos sobre la tierra, lo único que le quedaba al campesinado era el acceso a la tierra para labrarla, por lo cual debían tributar al Estado. Esta ley tampoco pudo hacerse realmente efectiva, aunque abrió paso para los Gobiernos posteriores; se allanó el camino para que, en la década de 1860 y bajo la presidencia de José María Achá primero, y Mariano Melgarejo después, se formara una nueva clase de propietarios.

Durante la primera presidencia, se avanzó con la repartición individual de las consideradas tierras sobrantes, las cuales eran en realidad parte de las tierras



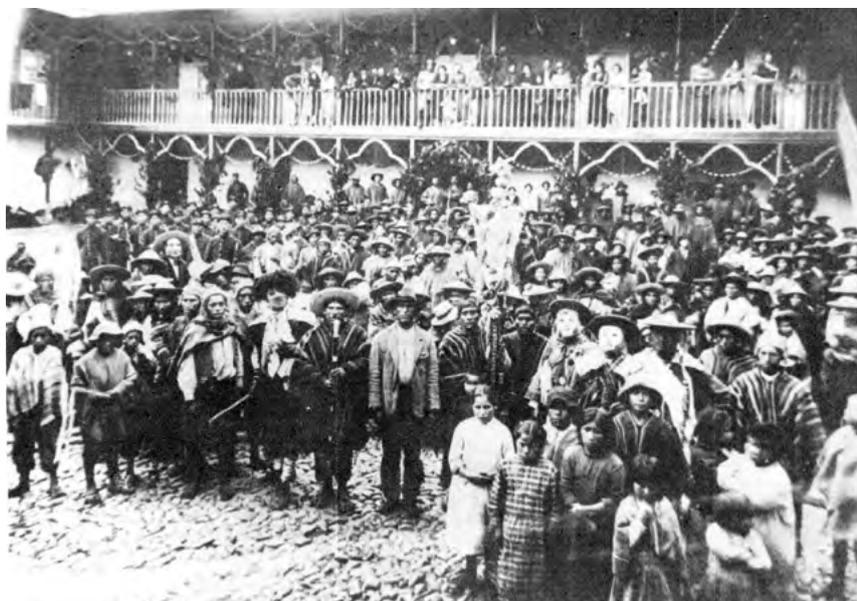
en común de las comunidades y *ayllus*. Pero fue durante la presidencia de Melgarejo cuando se realizó la primera ofensiva masiva y sistemática contra la propiedad comunal de la tierra. Se obligaba así a los campesinos a renunciar a la propiedad colectiva mediante el pago de un canon que consolidaba la propiedad individual. En caso de no cumplir, el Gobierno les remataba las tierras. La primera gran expropiación de las tierras comunales estuvo atravesada por la corrupción, los arreglos, las usurpaciones violentas, y se repartieron entre subastadores, parientes, y demás. Sin embargo, un golpe de Estado y una rebelión del campesinado, sobre todo en el altiplano paceño, contra el presidente evitaron que esta persecución consolidara una clase de hacendados que terminase de destruir la estructura agraria comunal y a su gente.

En 1871, el presidente Agustín Morales restituyó la propiedad indígena, pero su sucesor, Tomás Frías, ratificó las leyes de Melgarejo. Además, en 1874, se sancionó la llamada Ley de Exvinculación, mediante la cual se prohibía a cualquier individuo o conjunto de individuos tomar el nombre de su comunidad o *ayllu*. De esta forma, comenzaban a sentenciar la desaparición del estatus de campesino indígena comunario de la legislación boliviana, algo a lo que los pueblos originarios de Bolivia habían logrado resistir durante más de medio siglo.

Luego de la guerra del Pacífico, y con un país en crisis, el Partido Conservador se hizo cargo del Gobierno e implementó las leyes antes mencionadas. El descontento indígena aumentó a un punto tal que, a finales del siglo XIX y en el marco de una guerra civil conocida como Revolución Federal, provocaron uno de los levantamientos indígenas más importantes en la historia de Bolivia: la rebelión indígena liderada por Pablo Zárate, más conocido como el «Cacique Willka».

Todas las transformaciones realizadas desde una matriz positivista permitieron a la élite boliviana retomar su esencia colonial-señorial, y al sector campesino indígena observar cómo se pretendía avasallar su tradición e historia. A finales de siglo, esto se acentuó cuando el asedio de los nuevos «señores de la tierra» y el sector conservador sobre la propiedad comunal generó que Zárate Willka fuese apoyado por un numeroso sector campesino indígena en el altiplano paceño. Al hacer uso de una alianza con el sector liberal para enfrentar al Partido

Víctor Chambi, Festividad religiosa en una hacienda serrana en el patio de una casa-hacienda. El terrateniente y su familia presiden la celebración desde los balcones. Perú, ca. 1890.



Conservador, esta rebelión pretendía ocupar el poder con el fin de echar por tierra al sistema social constituido durante la etapa colonial primero y republicana después. El resultado fue el establecimiento en el poder del Partido Liberal al mando de José Manuel Pando, quien luego reprimió los levantamientos campesinos de aquellos que anteriormente habían sido sus aliados, y la continuidad de la rebelión campesina fue desactivada a comienzos del siglo XX.

En el caso de Perú, tras la Independencia, se acentuaron algunos aspectos clave para el sector campesino. La problemática de la tierra se profundizó con el avance de la concentración de la tierra y la consolidación de un sistema conocido como «Gamonalismo». Dicho sistema refería no solo a un sector terrateniente consolidado, sino también a la estructura burocrática y gubernamental bajo su dominio. Estos grandes propietarios avanzaron con firmeza al expropiar con violencia las propiedades comunales de los *ayllus*. A su vez, la cuestión regional peruana, definida por la geografía del país, dividía al Perú en costa, sierra y montaña. La división geográfica trascendió hacia la realidad social y económica: históricamente, la costa fue el lugar donde se asentaron los españoles primero, y los criollos y mestizos después; mientras que la sierra fue la región típica del sector campesino indígena.



Martín Chambi, Indígena chicha del Perú, principios del siglo XX.

Víctor Chambi, Procesión serrana, danzantes indígenas rinden homenaje a la Virgen, Cuzco, Perú, ca. 1890.



A pesar de este avance sobre la propiedad comunal, la vinculación entre el sector dominante y el campesinado no se agotaba en una relación directa de opresión, sino que la presión del Estado y la clase dominante, menor que en el siglo anterior, ofrecía leves posibilidades de movilidad, tanto para ser considerados como mano de obra, como también para integrar las fuerzas militares del país. Así lo demuestra la guerra del Pacífico acontecida entre 1879 y 1883, donde los indígenas participaron activamente en defensa de la nación. Como es lógico, esa relación nacía de la conveniencia para el sector dominante ante un sector numeroso. Sin embargo, durante el siglo XIX, el lugar otorgado al campesinado indígena seguía siendo marginal en lo económico y social aunque, según el censo de 1876, conformaban casi el 60 % de la población total.

La menor presión sobre el sector campesino con respecto al siglo precedente se reflejaba también en la menor actividad de resistencia durante la etapa republicana del siglo XIX, que contrastaba con los levantamientos anticolonialistas del siglo XVIII y comienzos del XIX. Las principales situaciones de crisis y conmoción en este siglo fueron producto de disputas internas del sector dominante entre

Movilizaciones antiterratenientes en la sierra central (1884-1902) en Perú.



liberales y conservadores, como la guerra civil de 1856, o producto de un conflicto armado con países vecinos, como la guerra del Pacífico. De todas formas, hubo algunas rebeliones y levantamientos por parte del campesinado, que fueron más bien modestas y no representaron una situación de crisis general.

La primera rebelión campesina fue la de Iquicha en 1825, liderada por Antonio Huachaca. Se trató de un levantamiento antirrepublicano pero realista. Después de haber luchado contra los independentistas primero, y contra la nueva república luego, Huachaca demostraba la aparente contradicción en la que integrantes de los pueblos originarios pudiesen conscientemente ser y seguir siendo leales vasallos de la Corona española. Este apego que la comunidad campesina demostraba, tanto al realismo español cuanto al catolicismo, un fuerte vínculo que esa región en particular había tenido con la colonia, pero sobre todo, con la religión.

En 1867, se llevó a cabo el levantamiento de Huancané en el sur del país al mando de Juan Bustamante, diputado por Puno. Se identificaba con la causa indígena, y decidió rebelarse ante los constantes abusos de las autoridades. Él y sus hombres fueron reprimidos, y Bustamante fue torturado y fusilado.

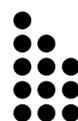
En 1885, una rebelión antifiscal estalló en Huaraz con el liderazgo del alcalde indígena Pedro Pablo Atusparia, en un contexto catastrófico, después de la derrota en la guerra del Pacífico. Esta situación generó el aumento de la presión fiscal sobre la comunidad campesina para recomponer el erario público. La rebelión fue contenida y aplacada.

En el caso de Brasil, desde el comienzo de la conquista y colonización en el siglo XVI por parte de los portugueses y hasta finales del siglo XIX, la cuestión agraria estuvo atravesada por las condiciones de vida que generaba el esclavismo. En el caso del indigenismo, las masacres en las regiones cercanas al litoral marítimo también fueron recurrentes por la negación de los indígenas a ser esclavizados o despojados de sus tierras. Ese fue uno de los motivos que llevó a Portugal a movilizar una enorme cantidad de esclavos desde África hacia América para ser explotados en el sector agrícola. Sin embargo, la extensión y las características geográficas del territorio brasileño ofrecieron, por un lado, un refugio a muchas comunidades que lograban escapar, pero facilitó por otro lado, la concentración demográfica y la construcción de los latifundios.

Durante ese lapso, atravesando las etapas históricas de la Colonia, el Imperio y la República, el modelo económico predominante había sido el de la exportación de materias primas, mediante el cual se veían favorecidas las élites e Inglaterra en detrimento de la mayoría popular y esclava.

En lo que refiere al aspecto agrario, los términos «campesino» y «latifundista» adquirirían conceptos propios de acuerdo con cada región, en muchos casos con connotación negativa para los campesinos (*caipira*, *tabareu*, *cabloco*, entre otros), y vinculada con la actividad económica específica para los latifundistas (*estancieiros*, *fazendeiros* o *seringalistas*). En el siglo XIX, luego de tres siglos de explotación colonial y esclavista, en Brasil se iniciaban las primeras manifestaciones a favor de la liberación de esclavos.

Iniciado el período regencial (Imperio), vastos sectores de Brasil, sobre todo el norte y noreste, veían cómo su situación se deterioraba por la falta de competitividad económica para los productores y la pauperización de las condiciones del campesinado. A su vez, muchos líderes locales veían mermado su liderazgo luego del proceso de independencia. En ese camino, las rebeliones cobraron relevancia, con y sin componente campesino indígena.



En 1833 y hasta 1839, en la por entonces provincia de Pará, los sectores populares iniciaron un intento de toma del poder, buscando separarse de Brasil. La denominada «Cabanada» (*Cabanagem en portugués*) fue producto de una conveniente alianza entre sectores populares y líderes locales, que compartían el descontento con el centralismo brasileño que los marginaba.

Sin embargo, ese acuerdo duró poco y el sector de la élite local optó por reivindicar el control brasileño sobre ese territorio. Los sectores populares, integrados por campesinos, esclavos, mestizos e indígenas perdieron fuerza ante la falta de medidas concretas y el fuerte asedio de las fuerzas enviadas por Brasil. Para finales de la década, esta lucha intestina había sido aplacada. Se estima que el 40 % de la población, que rondaba los cien mil habitantes de Pará, había perecido en estos años incluidas comunidades originarias y localidades enteras. Posteriormente, en la provincia de Maranhão, un grupo de trabajadores rurales aliados con Cosme Benito das Chagas, un esclavo fugado que tenía miles de seguidores, se alzaron contra el Gobierno local por su ineficacia para contrarrestar la crisis del algodón, principal producto de la región. Conocida como la *Balaçada*, esta revuelta se desarrolló entre 1838 y 1841 y terminó con una fuerte represión de las fuerzas militares con cooperación de la élite local.

A finales de siglo, el fin del «Imperio» dio lugar a la «República», hecho que se sumó a la abolición de la esclavitud en 1888, aunque no resolvió la situación de los esclavos. Varias leyes complementarias a la abolición, destinadas a insertar a los «nuevos libres» en condiciones favorables, fueron ignoradas: la creación de colonias agrícolas y el reparto de tierras, acompañados por el desarrollo agrícola adecuado. En su lugar, se promovió la inmigración europea, sobre todo, en la producción de materias primas de exportación, como el café o cacao.

El cambio de régimen, al caer el Imperio de Brasil, junto a la transformación de un régimen esclavista en uno asalariado, implicaba un cambio favorable para muchos, al menos en un inicio. Sin embargo, su mala implementación generó un atraso para el sector agrario. Muchos pequeños propietarios, al no poder recurrir a la mano de obra asalariada y como consecuencia no poder producir, no tuvieron más opción que vender sus unidades agrarias, por lo que se concentraron las tierras y muchos fueron desplazados.

Irresuelta la cuestión agraria, a finales de siglo XIX en las regiones más desfavorecidas, acontecieron conflictos internos. En Bahía, estalló un conflicto entre las fuerzas brasileñas y un movimiento comunitario de campesinos liderado por un sacerdote de origen pobre conocido como Antonio Conselheiro. El movimiento se estableció en *Canudos*, en el interior del estado de Bahía, y adquirió esa denominación toponímica.

El movimiento campesino fue fruto de la combinación entre la cuestión religiosa y mesiánica con la desesperación y el empobrecimiento de muchos libertos (esclavos liberados), mestizos e indígenas campesinos. Creado en 1893, recibía adhesiones provenientes de las zonas más desfavorecidas del noreste brasileño. Pero entre 1896 y 1897, las fuerzas brasileñas arrasaron con el poblado, masacrando a casi todos sus habitantes. Se estima que perecieron alrededor de veinte mil personas del movimiento; los que sobrevivieron fueron trasladados a diversas localidades del país.

En el centro y sur del país, las primeras décadas de la nueva república coincidieron con el fuerte auge e influencia de los poderes políticos de los dos estados más poderosos: São Paulo y Minas Gerais. Al ser gran productor de café

el primero, y de ganado y sus derivados el segundo, se conoció este período con el nombre de «Café com leite». Si bien ya en la época imperial la influencia de los sectores dominantes era elocuente en la delineación política y gubernamental, el auge de estas regiones con sus productos implicaba el declive de otras zonas del país. De allí se desprende también la situación del norte y noreste, dejados a la deriva por la pérdida de poder económico y político. Una de las consecuencias fue un acentuado proceso migratorio interno hacia las zonas en esplendor, algo que no alteraba la relación de fuerzas, sino que la robustecía, empoderando un sector concentrado del país, y marginando a las mayorías restantes.

El siglo XIX en Brasil, al igual que en México, Bolivia o Perú, terminó de delinear la cuestión agraria del siglo siguiente. El rol de las élites y los países centrales, que promovían la expansión de los mercados y de la producción de materias primas, precipitaron grandes cambios promovidos desde arriba. En el caso brasileño, con la tardía abolición de la esclavitud, no representaba una conquista de derechos genuina en los hechos, sino simplemente un cambio de reglas vinculada con el mantenimiento de la situación de dominación vigente. Los cambios desde abajo, que manifestaban el descontento social al reivindicar la mejora de las condiciones de las mayorías olvidadas, se encontraron con las oligarquías locales, los Gobiernos y el capital extranjero. Fueron escollos infranqueables, teñidos de sangre en el terreno y de tinta en los escritorios.

En suma, este tipo de acontecimientos demostraban el fuerte crecimiento del sector agrario en conjunto, en muchos casos, con la modernización de los medios de transporte. Dicho incremento productivo solo enriquecía a las oligarquías locales asociadas con el capital extranjero mientras que, a su vez, la inversión en infraestructura y transporte solo tenía una función: facilitar y optimizar la explotación y expoliación no solo de los recursos de la región, sino también de los pueblos del continente.

Durante el siglo XX, la situación previa descrita incrementaría la presión del sector campesino sobre la clase política para intentar mejorar las condiciones de vida y de distribución de la tierra en el sector. Además, los acontecimientos de revolución y cambio a nivel local y global ofrecían posibilidades al sector campesino para poder reivindicar sus reclamos. El caso de México con la revolución, primero, y el gobierno de Lázaro Cárdenas después, o el caso testigo de la fallida reforma agraria guatemalteca, serían solo algunos de varios ejemplos del camino que el sector campesino pretendería trazar durante el siglo XX.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bethell, L. (Ed.). (1991). *Historia de América Latina*. Barcelona: Crítica.
- Calderón, F. & Dandler, J. (Comp.). (1984). *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado*. CERES: Cochabamba.
- Chevalier, F. (2004). *América Latina. De la independencia a nuestros días*. México: FCE.
- Cotler, J. (1994). La construcción nacional en los países andinos. *Revista de Economía Política*, 6, julio-diciembre (pp. 119-133).
- Gilly, A. (1994). *La revolución interrumpida*. México: Era.
- González Casanova, P. (Comp.). (1985). *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, 4 vols. México: Siglo XXI.
- Hobsbawm, E. (2012). *La Era de la Revolución 1789-1848*. Crítica: Buenos Aires.
- ————— (1998). *La Era del Capital 1848-1875*. Crítica: Buenos Aires.
- ————— (1998). *La Era del Imperio 1875-1914*. Crítica: Buenos Aires.
- Katz, F. (Comp.). (1990). *Revuelta, rebelión y revolución: la lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. México: Era.
- Kay, C. (1980). Transformaciones de las relaciones de dominación y dependencia entre terratenientes y campesinos en Chile. *Revista Mexicana de Sociología*, XLII, 1, 2 (pp. 751-797).
- Larson, B. (2002). *Indígenas, élites y Estado en la formación de las repúblicas andinas 1850-1910*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Mandrini, R., Escobar Ohmstede, A. & Ortelli, S. (Eds.). (2007). Sociedades en movimiento. Los pueblos indígenas de América Latina en el siglo XIX. *Anuario del IEHS, Suplemento 1*. Tandil: IEHS.
- Mariátegui, J. C. (1955). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928). Santiago: Universitaria.
- Pereira de Queiroz, M. I. (1969). *Historia y etnología de los movimientos mesiánicos: reforma y revolución en las sociedades tradicionales*. México: Siglo XXI.
- Ricciu, F. (1973). *La Revolución Mexicana*. Barcelona: Bruguera.